

## López: “Mantengo firme mi oposición” al régimen venezolano

Por FABIOLA SÁNCHEZ

Associated Press, 9 de julio de 2017



CARACAS (AP) — El dirigente opositor Leopoldo López, beneficiado con el arresto domiciliario luego de más de tres años en una prisión militar, dijo el sábado que no tiene intenciones de claudicar en su lucha y mantiene firme su oposición al régimen.

Horas después de regresar a su casa en el vecindario exclusivo de los Palos Grandes, en el este de la capital, López apareció muy sonriente en la puerta vestido con una camisa blanca, al tiempo que agitaba una bandera venezolana y alzaba el brazo derecho para saludar a centenares de seguidores, muchos de los cuales lanzaron sus gorras tricolores hacia la vivienda.

“Mantengo firme mi oposición a este régimen y firme mi convicción de luchar por una verdadera paz, convivencia, cambio y libertad”, afirmó López en un comunicado leído por el presidente del Congreso, Freddy Guevara.

Añadió que no tiene “voluntad alguna de claudicar en mi lucha” y que está dispuesto a “correr el riesgo de volver a una celda en (la cárcel de) Ramo Verde”.

En un acto con seguidores en el estado oriental de Anzoátegui, el presidente Nicolás Maduro indicó que la medida que otorgó el máximo tribunal a López se dio tras una

propuesta que presentó la Comisión Presidencial por la Verdad, la Justicia y la Paz que fue aprobada por él, y agregó que espera que el opositor “lance un mensaje de rectificación y de paz, porque el país quiere paz”.

Maduro recordó que el dirigente opositor fue procesado y preso por responsabilidad de la fiscal general, Luisa Ortega Díaz, quien está enfrentada contra el gobierno tras varios años de estar vinculada al oficialismo.

“Jamás moví ni un dedo porque jamás he intervenido en decisiones del Ministerio Público”, agregó el mandatario.

Por su parte, Ortega Díaz consideró que no se debe instrumentalizar el caso de López para tratar de legitimar las acciones del gobierno.

“El proceso penal no debe ser un instrumento de propaganda ni de campaña”, declaró la fiscal al defender la actuación del Ministerio Público en el caso de López, y dijo al diario chileno La Tercera que se debe “tener cuidado” en el contexto que se toman estas decisiones, que es de una crisis política y una “profunda falta de credibilidad y de respeto hacia el Tribunal Supremo”.

“No se puede usar a las personas privadas de libertad como si fuesen unos rehenes que pueden ser objeto de negociación, tal como lo hacen algunos grupos delictivos con las personas que secuestran. No se debe instrumentalizar un caso tan delicado y sensible para el país para tratar de legitimarse y mejorar su imagen”, agregó.

Al celebrar el beneficio que recibió López, la coalición de la Mesa de la Unidad Democrática indicó en un comunicado que la medida, que consideró “parcial”, fue resultado de “la insistente presión de calle que han ejercido los venezolanos desde hace ya cien días, y de la solidaridad internacional para con nuestra lucha”.

Por su parte, Guevara dijo que el domingo, cuando se cumplen 100 días de las movilizaciones contra el gobierno de Maduro, “volvemos a la calle para luchar por el cambio de Venezuela y llamamos a todo el pueblo a participar en el gran plebiscito nacional para decidir el futuro del país el próximo 16 de julio”, convocado por la oposición para reclamar que militares y funcionarios se sometan a la Constitución de 1999 y preguntar a la gente si apoya o no la Asamblea Constituyente.

Para hacer frente a la crisis desatada por las movilizaciones, a principios de mayo Maduro convocó a una Asamblea Nacional Constituyente, cuyos 545 miembros sectoriales y territoriales serán elegidos el 30 de julio para reescribir la carta magna.

La oposición no inscribió candidatos y descartó su participación en el proceso, que ha calificado de “fraude constitucional” porque no se llamó a un referendo consultivo previo a la activación de la iniciativa.

El máximo tribunal dijo en un comunicado que otorgó el beneficio de casa por cárcel a López, exalcalde del municipio capitalino de Chacao, como “medida humanitaria” debido a su “situación de salud”.

La medida fue acordada por el presidente del Tribunal Supremo, Maikel Moreno, quien decidió evaluar el caso “en virtud que existían serios señalamientos de irregularidades” en la distribución del expediente y por información recibida sobre la “situación de salud” del político, agregó el escrito.

“Esta es una capitulación importante del gobierno venezolano”, dijo José Miguel Vivanco, director para las Américas de la organización activista Human Rights Watch. Consideró que es una señal de que las masivas protestas callejeras, así como las exhortaciones de los líderes democráticos de toda América Latina para poner fin a la represión, están teniendo “un impacto”.

La oposición ha pedido la liberación de decenas de activistas que considera prisioneros políticos como condición para iniciar conversaciones encaminadas a resolver una crisis política que ha dejado más de 90 muertos y cientos de heridos. López siempre fue visto como la última persona que probablemente pudiera salir de la cárcel en caso de cualquier capitulación del gobierno.

Hace dos semanas, Lilian Tintori, esposa del dirigente, difundió un video en el que se escucha una voz, que presuntamente es la de López, que grita a distancia desde su celda “¡me están torturando, denuncien!”. Las autoridades no respondieron sobre la denuncia.

Tintori le dijo a la prensa que durante varias semanas le impidieron visitar a su esposo luego que a comienzos de junio fue difundido un video en el que el opositor hablaba desde su celda y pedía a los venezolanos mantenerse en las calles y a los militares rebelarse contra el gobierno.

La esposa del dirigente también confirmó el mes pasado que el expresidente español José Luis Rodríguez Zapatero, la excanciller Delcy Rodríguez y su hermano, el alcalde de Caracas Jorge Rodríguez, se reunieron con López en la prisión y le hablaron sobre la posibilidad de darle el beneficio de casa por cárcel, pero que él descartó esa propuesta bajo el argumento de que primero debían salir los casi 400 presos políticos y que el último sería él.

La Comisión Nacional por la Verdad, la Justicia y la Atención a las Víctimas y la Paz, un organismo oficial, dijo el sábado en un comunicado \_el cual fue difundido por la excanciller Rodríguez en su cuenta de Twitter\_ que se exhortó al sistema judicial a “evaluar la aplicación de fórmulas alternativas a la privación de la libertad” de las personas que se encuentran detenidas o condenadas, pero no ofreció detalles de los detenidos que podrían ser beneficiados.

Más tarde, la Casa Blanca afirmó que se necesita hacer más por López y por otros prisioneros políticos del gobierno de Maduro.

“Recibimos con beneplácito la liberación de Leopoldo López de la cárcel. Sin embargo, su confinamiento bajo arresto domiciliario y la continua negación de los derechos humanos básicos es inaceptable para Estados Unidos”, señaló Washington en un comunicado.

López fue detenido en febrero de 2014 en la cárcel militar de Ramo Verde, a las afueras de Caracas, y un año después fue condenado a casi 14 años de prisión, acusado de promover unas protestas callejeras violentas en la capital que dejaron tres muertos y decenas de heridos. El opositor y sus abogados siempre negaron las acusaciones y denunciaron que era un preso político del gobierno de Maduro.

Los partidarios del mandatario dijeron que la decisión de ninguna manera exonera a López ni a la oposición de sus intentos de desestabilizar al gobierno.

---

Los periodistas de The Associated Press Joseph Wilson en Barcelona y Joshua Goodman en Bogotá contribuyeron para este despacho